



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN DE 29 DE MARZO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE TEORÍA TEATRAL DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

El día 4 de marzo de 2021, se celebró en esta Consejería un acto *para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Teoría Teatral del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

Por Orden de 15 de marzo de 2021, de la Consejería de Educación y Cultura se resolvió provisionalmente la convocatoria del acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Teoría Teatral del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 8 de julio de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen

29/03/2021 12:23:03

MARIN NAVARRO, VICTOR JANIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-36444475-907c-b813-f013-0050569b280



procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2020-2021 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 11 de julio de 2020.

SELECCIONADOS:

| | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | ESPECIALIDAD | Nº LISTA | OPOSICION |
|----|-----------|-----------------------------|-------------------------------|----------|--|
| 1 | ...0958.. | CELDRAN VERA, PEDRO RAMÓN | ESPACIO ESCÉNICO | 1500060 | 2015 |
| 2 | ...3499.. | CARREÑO AGUIRRE, ESTHER | INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA | 15000570 | 2015 |
| 3 | ...5652.. | PÉREZ ZARAGOZA, ROSA MARÍA | INTERPRETACIÓN | 08000080 | 2008 |
| 4 | ...3181.. | MARTÍNEZ PESTANA, MARÍA | FILOSOFÍA | 10000440 | 2010 |
| 5 | ...6588.. | GÓMEZ HEREDIA, MARIA CARMEN | INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL | 08000290 | Lista Interinos Extraordinaria 2008/2009 |
| 6 | ...4982.. | LEGIDO GARCÍA, ELENA | EXPRESIÓN CORPORAL | 10000280 | Lista Interinos Extraordinaria 2010/2011 |
| 7 | ...4505.. | OLLER SÁNCHEZ, MIRIAM | EXPRESIÓN CORPORAL | 10000300 | Lista Interinos Extraordinaria 2010/2011 |
| 8 | ...2933.. | MARTÍNEZ GUILLÉN, LARA | EXPRESIÓN CORPORAL | 10000330 | Lista Interinos Extraordinaria 2010/2011 |
| 9 | ...0314.. | RUANO BARAJAS, JAVIER | DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL | 15000130 | Lista Interinos Extraordinaria 2015/2016 |
| 10 | ...2968.. | MORALES NÚÑEZ, VICENTE JUAN | DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL | 15000140 | Lista Interinos Extraordinaria 2015/2016 |

EXCLUIDOS:

| | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|---|-----------|--------------------------------|--|
| 1 | ...6518.. | GÓMEZ LOZANO, TIRSO ANTONIO | Por no cumplir los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria. |
| 2 | ...1947.. | GÓMEZ MANRESA, JOAQUÍN | Por no ser integrante de ninguna lista vigente de interinos docentes de esta Comunidad Autónoma. |
| 3 | ...1032.. | ROMERA SÁNCHEZ, JUAN PEDRO | Por no cumplir los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria. |
| 4 | ...4833.. | ROSIQUE GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL | Por no cumplir los requisitos de titulación requeridos en la convocatoria. |
| 5 | ...8983.. | RUÍZ ALGUACIL, ANTONIO JOSÉ | Por no ser integrante de ninguna lista vigente de interinos docentes de esta Comunidad Autónoma. |

SEGUNDO.- Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 35 de la Orden de 8 de julio de 2020, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2020-2021, esta adjudicación, además de



cubrir las vacantes indicadas, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2020-2021.

TERCERO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

Contra la presente Orden cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Excm. Consejera de Educación y Cultura en el plazo de un MES, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM del 2 de octubre de 2015).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PD: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 11 de septiembre de 2019)

Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

Firma electrónica en el lateral

29/03/2021 12:23:03

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-36444475-907c-b813-f013-0050569b280

